

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000012

UNIDAD EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000192

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
010101 - Jefatura								
29/01/2026	0000000131	901000010004	TRASLADO PERSONAL - COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS NACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00
010601 - Direccion General De Inversion Pesquera Artesanal Acuicola								
30/01/2026	0000000136	172100090009	GASOHOL REGULAR	Galon	0.00	0.00	130.00	0.00
010902 - Centro De Acuicultura La Arena - Casma- Ancash								
30/01/2026	0000000133	071100430314	SERVICIO ESPECIALIZADO EN HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00
010906 - Centro De Acuicultura La Tuna Carranza - Tumbes								
30/01/2026	0000000134	060500010009	SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION DE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,800.00
01090709 - Acciones De Capacitacion Y Asistencia Tecnica -lima								
30/01/2026	0000000132	071100430314	SERVICIO ESPECIALIZADO EN HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00
30/01/2026	0000000132	501500030080	SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACION Y EDICION DIGITAL DE PIEZAS GRAFICAS PUBLICITARIAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	11,500.00
010908 - Centro De Acuicultura Piura - Piura								
30/01/2026	0000000135	071100430314	SERVICIO ESPECIALIZADO EN HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad